

FERRO
CARRILES.

De Palma a Manacor
3 1/2 (mixto)—8 10 m. y 2 1/2 t.
De Palma a La Puebla
3 1/2 (mixto)—8 10 m. y 2 1/2 t.
De Manacor a Palma y La Puebla
3 1/2 (mixto). 8 m.—5 1/2 t.
De La Puebla a Palma
4 (mixto). 8 25 m. y 3 1/2 t.
De La Puebla a Manacor
4 (mixto). 8 25 m. y 3 1/2 t.
Los días de mercado en Inca.
De Inca a Palma 2 t.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 6 t. Bar-
celona.—Miér. 2 25 t. Mahón por Alcudia.
—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2 25 t. Barce-
lona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahón por Alcudia.—Miér. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahón
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado
7 m. Barcelona.

LA OPINION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

DISCURSO

de don Victor Balaguer en la sesion del Congreso del día 17 del actual.

Enfermo y doliente vengo a cumplir con mi deber ocupando este puesto de honor. Vengo a cumplir con mi deber, como deben los hombres honrados, tranquilos en su conciencia. No os pido, pues, vuestra benevolencia, señores diputados, que esta la alcanzaría, os pido vuestra justicia.

Antes de apoyar mi enmienda no sé si me será permitido contestar a las alusiones que, aunque no nominales, se me han dirigido; no sé si deberé hacerme cargo de contestar siquiera a esa vulgaridad que ha circulado por los pasillos y galerías, y de que se han hecho eco algunos periódicos, liberales por cierto, respecto a que no se comprende como aquellos que pertenecemos a las filas más avanzadas del partido constitucional somos proteccionistas, pues creen los que se hacen cargo de esta especie que los proteccionistas no somos liberales y que somos reaccionarios.

Esto es una vulgaridad, pero que rechojo en este momento, porque me proporciona ocasion de fijar de una manera clara y decidida mi actitud en cuestiones económicas, como espero que no he de tardar mucho en fijarla en cuestiones políticas, cuando se presente el juicio oral y la ley de imprenta.

Aquellos que me llaman reaccionario porque soy proteccionista han olvidado sin duda que entre los proteccionistas ha habido siempre personajes ilustres del partido liberal. ¿No era proteccionista, por ventura, y proteccionista de color algo más subido que el mio, por cierto, aquel esclarecido caudillo de la libertad y de la patria, aquel mártir de la gloriosa revolucion de Setiembre, que se llamó don Juan Prim? Y se me ocurre aquí una cosa. Esa Cataluña, esa noble e hidalga Cataluña, tan vilipendiada por algunos, es, sin embargo, la que dió uno de sus primeros caudillos y también su primer mártir a la gran revolucion de Setiembre.

¿No era liberal el hombre que desde estos bancos defendía el proteccionismo, don Pascual Madoz? ¿No son también proteccionistas, y proteccionistas a ultranza, como diría un castellano viejo, los republicanos señores Figueras y Pi y Margall? Y como demostracion clara y palpable, que está al alcance de todos, de que esta cuestion no tiene nada que ver con la política, ¿no estais viendo allí sentado detrás del banco ministerial, a la cabeza y presidiendo la comision, siendo en esta cuestion el árbitro, el guia, el consejero y el alma del gobierno, y siendo también, no sé si el án. el bueno ó el malo del señor ministro de Hacienda al conservador don Salvador Albacete?

Pero dejando esto a un lado, ¿soy yo proteccionista? Lo soy, pero no sé si lo soy como lo entiende la escuela, ó algunos de esta escuela al menos.

Soy proteccionista y soy liberal, cosa que a algunos les parece antitético, pero que a mí me parece perfectamente natural y lógica, porque no soy proteccionista de exclusivismo, como no soy liberal de secta.

Y no es por cierto el amor a Cataluña, mi país en medio de ser tan grande y tan intenso como es el mio, que me ha hecho proteccionista, sino el amor a España.

Yo deseo la proteccion para todos los intereses de España, la proteccion posible, y por esto quizá más que proteccionista debería llamarme oportunista ó posibilista. Cataluña es mi familia, pero España es mi patria; y yo empiezo por amar mucho a mi familia para amar mucho a mi patria; pues se bien que quien no ama a la familia no ama a su pueblo; quien no ama a su pueblo no ama a su provincia; quien no ama a su provincia no ama a su nacion.

Al defender, pues los intereses de Cataluña, defendiendo y defendiendo quiero los de España entera, ya que el amor que por mi patria siento, fué lo que me obligó a figurar entre aquellos que piden una proteccion justa, prudente y equitativa para desarrollo de la riqueza pública.

He dicho fuera de aquí, y vuelvo a repetir, que si fuera inglés sería libre-cambista, porque en el libre cambio de sus intereses, y en esta forma de gobierno halla su prosperidad la familia inglesa,

que es la patria inglesa. Español, soy proteccionista, porque quiero la felicidad y el engrandecimiento de mi patria, y no la quiero patria de la familia extranjera, sino de la familia española, ya que en el orden genuinamente político, la proteccion es hoy en España, lo que es en Inglaterra el libre cambio: el fomento de su riqueza pública. Por consiguiente, la proteccion española a las artes, a las ciencias, a la literatura, a la industria, a la agricultura y al comercio me hallarán siempre dispuesto a sostener sus justos y legítimos intereses.

Por lo demás yo creo, y luego lo demostraré, que de lo que aquí se trata no es una cuestion proteccionista, ni tampoco una cuestion catalana, ni mucho menos es una cuestion libre-cambista. Tiene otra importancia, otro carácter y otra significacion. De lo que se trata es de una comarca entera, sin distincion de clases, que se lamenta y se duele al ver que puede perder su prosperidad hoy pujante, al ver que pueden quedar hundidos en la miseria 40000 obreros cuando menos, los cuales tendrán que ir a buscar a tierra extranjera el pan que su patria les niega, al ver que pueden desaparecer algunas de sus fábricas, orgullo hoy de España trabajadora; al ver que solo se les presenta en lontananza un porvenir de duelo, angustia, desesperacion y desgracias.

No, señores diputados, no; no es esta una cuestion proteccionista ni libre-cambista. ¡Ojalá que lo fueran! ¡Ojalá luchasen aquí la proteccion y el libre cambio, pues fuese cual fuese el triunfo, nada tendría que perder Cataluña! ¿Y sabéis porque señores diputados? Porque en Cataluña hay el amor y la virtud del trabajo, y sea cual fuere la escuela triunfante, el trabajo será siempre la primera materia.

No, no es esta una cuestion de escuela. Hagámosla lo que es, cuestion de patria. La más noble escuela, la mejor y más santa, no vale, no, el dolor de todo un pueblo atribulado que se queja. La más noble escuela, la mejor y la más santa, no vale un solo rincón, el más insignificante, de nuestra amada tierra española.

Y dicho esto, y dejando bien sentado que yo estoy con el país, que al país me debo y pertenezco, y que todo, todo, todo por el país lo dejo, voy a entrar en algunas consideraciones en apoyo de la enmienda que hemos presentado y que conmigo firman el señor marqués de la Viesca, representante de Castilla; el señor general Salamanca, que representa a Valencia; el señor Torre, diputado por Tarragona; el señor Quintana, diputado por Gerona; el señor Baró, en representacion de la diputacion de las cuatro provincias catalanas.

Y aquí debo decir una cosa que otro creería quizá que debería reservarla para la rectificacion. Voy a decirlos que esta enmienda, está tomada al pie de la letra, sin variar una palabra sola de la que presentamos el día 11 de Julio de 1870 a las Cortes Constituyentes, que ciertamente no serán sospechosas para vosotros, cuya enmienda firmábamos, entre otros hombres políticos los señores Madoz, Figueras, Pi y Margall y el que tiene el honor de dirigiros la palabra. Esta enmienda se presentó cuando principiaba a discutirse el tratado de comercio y navegacion con Bélgica, con Italia, con Austria y con la república Helvética; y el señor Sagasta, hoy presidente del Consejo y entonces ministro de Estado, se levantó para aceptar nuestra enmienda, y dijo que deseando el Gobierno conciliar intereses la aceptaba en beneficio del país.

Pues bien, la enmienda que hemos presentado es esa misma, y habiendo recaído votacion nominal sobre ella la aceptaron todos los hombres de ideas más avanzadas que había en aquella Cámara, y entre ellos el señor Moret.

Señores diputados, no quisiera molestáros; el estado de mi salud y de mis fuerzas no me permiten muy extenso; pero diré lo bastante para poder consignar cuales son mis ideas respecto a los tratados de comercio.

En primer lugar debo decir que un tratado de comercio es un acto proteccionista. Veo que el señor Albacete me hace señales de afirmacion, y me alegra de que así sea, y por esto me aombra que los libre-cambistas defendan con tanto empeño este tratado, contra el cual votaré, porque

no acepto prácticas retrógradas y soy liberal. Respecto de los tratados de comercio expendré mi opinion lo más sintéticamente que pueda.

Todo pacto internacional es un retroceso, porque establece una rigidez de vida extraña, una vida con condiciones externas, cuando debiera serlo con condiciones propias y espontáneas. En el Estado, persona ó cuerpo jurídico, la independencia es lo que la libertad en el individuo, y su independencia queda limitada desde el momento que la contrata. Independencia contratada no es independencia, como libertad contratada no es libertad; y deseo saber si en esto estoy de acuerdo con mi elocuente y querido amigo el señor Puigserver, pues estoy seguro que cuando vengan a terciar en este debate hombres como mis amigos los señores Moret y Carvajal, estarán de acuerdo conmigo.

Por lo demás, y sentada esta tesis, yo os pregunto; ¿qué son los tratados? Los tratados ó son buenos ó son malos. Si son buenos huelgan, porque se podría conseguir lo mismo sin compromiso de tiempo determinado, y si son malos arruinan al país.

El gobierno, por las razones que ha expuesto la comision, que por cierto a mí no me han convencido, necesitaba hacer un tratado de comercio, y lo primero que debió hacer era contar con una persona con quien aquí no se ha contado nunca, con un ministro, a quien no veo en este momento en el banco. Era preciso contar con el que aquí es ministro de Agricultura, Industria y Comercio, con el ministro de Fomento, que es con el ministro con quien se ha entendido en Francia el señor Albacete.

¿Cómo se comprende que el ministro de Fomento no haya mediado en ese tratado, teniendo como tiene todos los datos necesarios para poderle llevar adelante?

Además, antes de llevar adelante las negociaciones, el gobierno debió llamar y reunir a todos los interesados en él por medio de sus juntas y gremios, y despues de haber oído a todos formar un arancel, y con esta base ya se podía contratar con todas las naciones del globo que quisieran hacerlo. Esto es lo que han hecho Bélgica y Francia. Es a última se ha preparado por espacio de tres años, y cuando ha tenido todos sus datos ha formado su arancel y ha hecho los tratados.

España no estaba preparada. En el expediente que está sobre la mesa aparece una comunicacion con carácter reservado que no se que mano inhábil ha introducido en él, pero que estando en el expediente creo que no habrá indiceccion en darla a conocer.

En esta comunicacion fechada en 7 de Febrero, al día siguiente de firmarse el convenio, dice el Sr. Albacete al ministro de Hacienda y al de Estado:

«Al efecto se han formado los estados adjuntos ya que, por desgracia, en nuestra administracion no existen la preparacion y conocimientos necesarios bastantes, segun me tiene demostrado una dolorosa experiencia de 40 años, para comprender, previa una amplia y suficiente recopilacion y ordenacion de datos adecuados, trabajo, discusiones y negociaciones tales como los que he tenido la honra de llevar a cabo.»

El documento no puede ser más claro, es más, yo lo digo, no en obsequio sino en justicia al que no es mi amigo político, aunque sí particular, señor Albacete. S. S., despues de haber puesto la firma al pie de aquel tratado, que segun el mismo dice, aseguraba el bienestar y la felicidad de la industria francesa, se apresura a decir honrada y lealmente a los ministros de Hacienda y Estado que España no estaba preparada para hacer ese tratado.

Pues bien, ¿no es esto hacer la denuncia del tratado? La hace, entendido bien, el mismo representante de España. Yo no os pido tanto en mi enmienda, os pido únicamente que el tratado se ensaye; que continúe si labra la felicidad de la patria; que en otro caso, si se vé que produce la ruina sea denunciado. ¿Que inconveniente hay en admitir la adición de enmienda que aceptaron las Cortes Constituyentes, que admitió el señor Sagasta siendo ministro de Estado, y que no impide que el tratado se plantee y se ensaye?

Sin embargo, de esto, sin embargo sé que el señor Albacete con su espontánea y

con toda confesion denuncia el tratado; yo no os pido tanto; yo os pido solo que se pueda denunciar este tratado el día que se comprenda que da funestos resultados al país.

Denunciado al año, denunciado a los dos años, denunciado a los tres años, cuando os convenzáis de que labra la ruina del país, ó no lo denunciéis nunca si el tratado labra la felicidad de España.

Si Cataluña está en un error, Cataluña es noble y es honrada y confesará que se equivocó. Si está en un error el Gobierno, el Gobierno es noble y es honrado y denunciará el tratado tan pronto como se convenza de que es la ruina de la patria.

Pe o sostener un tratado por 10 años, esto no es justo, y lo que no es justo no debe el Gobierno hacerlo.

Decía anteayer el señor Rico en su malhadado discurso, que eran pocos los años. Son pocos si el tratado es bueno; pero si es malo es la eternidad de la ruina.

Señores diputados, vengo como mensajero de paz, y con mi enmienda os presento el ramo de olivo.

No desoigais mi voz. No desoigais la voz del amigo leal y consecuente, que habrá podido estar pocas horas a vuestro lado en los momentos del banquete y del triunfo; pero que ha estado siempre, constantemente a vuestro lado en los momentos de emigracion, de la amargura y del aislamiento, en aquellas épocas en que no teníamos tantos amigos como ahora, y en que el ser amigo vuestro era un peligro.

¡Que rara coincidencia! Hoy hace justamente un año que yo publiqué en un periódico una carta que no quiero leer ahora en la que anunciaba el conflicto que podía ocurrir si se llevaban adelante ciertos planes. No desoigais la voz del amigo leal que os hizo la advertencia: no desencadenéis los vientos, que los vientos desencadenados traen huracanes y tempestades.

No vengo, como ha venido el Sr. Rico en su malhadado discurso, a levantar los odios de provincias, ni a proclamar la guerra del pobre contra el rico; vengo a buscar la felicidad de mi patria y la fraternidad entre todas las provincias de mi querida España.

Aceptad mi enmienda, que es la paz en el país, la paz en la memoria, la paz en todas partes.

Y para concluir, señores diputados, repetiré, como síntesis de mi pensamiento, las palabras que pronuncié un día desde lo alto de una tribuna académica:

Yo pido a Dios que me permita morir en la noble e hidalga tierra catalana, allí donde están las tumbas de mis padres, y donde está la campana que festejó mi bautizo y mis bodas, y donde flota y ha de flotar siempre, eternamente, el pabellon bendito de mi bendita España.

¿ESTAMOS SEGUROS?

Los conservadores, que tanto confiaban en la huelga iniciada en la liberal Barcelona por algunos industriales poco previosores; los conservadores, que daban excepcional importancia a las alarmas producidas en Oviedo, Zamora y Santander; los conservadores, que daban como segura la derrota del gobierno, cuando se llegasen a discutir las enmiendas presentadas al tratado de comercio franco-español, han perdido todas sus ilusiones, renuncian a toda esperanza, y lanzan a los vientos las tristes lamentaciones del vencido.

El más gubernamental de todos sus órganos en la prensa, se bate todavía en retirada, y dando a los ministeriales consejos que titula de la prudencia, por más que nadie se los ha pedido, lanza contra ellos lo que se llama en el periodismo la flecha del parto.

La opinion, viene a decir el decano de la prensa, no está representada por esa mayoría que desecha la enmienda del señor Balaguer por 202 votos; el país opina con los 63 que la aceptaron; las manifestaciones de adhesion al tratado, he

chas por la mayor parte de las Diputaciones Provinciales de España, por muchos Ayuntamientos, por las juntas de agricultura, nada significan, nada representan, para nada deben tenerse en cuenta cuando se trata de tomar el pulso á la opinion pública.

Votan en pró, sigue hablando el diario conservador, los que cobran del Estado, de la Diputacion, del Ayuntamiento: pero los verdaderos agricultores, los legítimos industriales, rechazan el tratado.

El gobierno ha triñfado numéricamente: 202 votos contra 65 han desechado la enmienda: nuestro respeto al voto de la Cámara es tan grande, como nuestro dolor, porque le hemos oido al señor Balaguer frases que han resonado dolorosamente en nuestro corazon.

El interés estaba vivamente excitado, los bancos llenos, las tribunas pobladas. Se comprendía toda la importancia del acto de hoy. ¡Que Dios ilumine á todos!

Y dice en su artículo de fondo: «Todos auguran, todos presienten, todos temen: sólo el gobierno se muestra, no confiado, sino resuelto á arrostrar todas las consecuencias, á arrollar todos los obstáculos, á luchar y vencer, ya en el terreno de la discusion y de los votos, ya en el de la fuerza, si á ella se apelase para resistir la realizacion de sus proyectos.

¿Hay gobierno que pueda contar siempre con el éxito, una vez lanzado en determinadas aventuras? ¿La historia contemporánea nos enseña tantas cosas!...

Apliquen atentamente el oido, no á la lisonja ni á los interesados consejos de amigos perjudiciales, sino al clamor de la opinion y al ruido subterráneo y siniestro que oyen muchos: dé una muestra de su patriotismo, deponiendo prevenciones de escuela y sugestiones de un mal entendido ó exagerado amor propio; no se deje sorprender por acontecimientos que pueden ser funestos para todos; acuérdesse de la frase que en otros tiempos y frecuentemente empleaban sus amigos, cuando decian: «¡ya es tarde!» y procuren que no se les pueda aplicar con más justicia que la que entonces asistía para aplicarla, en situaciones ménos ocasionadas á graves compromisos que la presente.

Nosotros no tenemos interés en que el partido progresista deje el poder; pero monárquicos ante todo, le tenemos muy grande en que los desaciertos de los gobiernos no puedan herir á lo que es objeto de nuestro culto, culto tanto más ferviente cuanto es más desinteresado.»

Como se vé por los párrafos trascritos, el decano de la prensa cree que estamos al borde del abismo. Si el señor Sagasta no quiere contraer graves responsabilidades, quédale, á juicio de «La Epoca», el recurso de dimitir antes de la aprobacion del tratado; si no lo hace, «alea jacta est.» El día ménos pensado oiremos á los ciegos vocear por calles y plazas:

«La nueva conspiracion de la calle de la Fresa, advertida, profetizada y descubierta por los propios conservadores! ¡A cinco céntimos!

En honor de la verdad, debemos consignar que no todos los conservadores opinan como «La Epoca», ni culpan al Sr. Sagasta: «El Diario Español», por ejemplo, escribe, sin comentario alguno, lo siguiente:

«Segun «El Progreso», se dice, con las precauciones que el caso requiere, que el jefe del Estado es el que alienta con sus consejos al señor Sagasta para que no desmaye en la reforma arancelaria.»

Todo, por supuesto, «sin herir á lo que es objeto de su culto, tanto más ferviente, cuanto es más desinteresado.

(El Globo.)

ECOS POLÍTICOS.

Segun los conservadores proteccionistas, la actitud del señor Balaguer en lo sucesivo para con el gobierno, no podrá ser otra que de franca oposicion. Sus amigos políticos, los de procedencia constitucional, confían en que pasados algunos días y la mala impresion de los primeros momentos, la calma y la reflexion le ha-

rán pensar que en política no es tan fácil como parece variar de rumbo.

«El Sr. Albareda, nacido en la flor de la nata de Andalucía, llevando en su semblante signos patentes de la gracia de su pais, y conservando en su carácter todas las prendas, cuyo privilegio nadie pudo apartar de las orillas del Guadalquivir, contestó cumplidamente al señor Batanero con estas palabras:

«Yo creo que si á una cepa de Jerez se le dijera te dispenso proteccion se secaría de vergüenza.»

Es una graciosa reflexion que no se habia ocurrido aun á los libre-cambistas.

Dice un periódico:

A pesar del indudable buen efecto producido con su discurso de anteayer en el Congreso, por el señor Camacho, hay quien cree que muy en breve, en cuanto se discutan, como ya hemos dicho, el tratado y proyecto sobre conversion de la Deuda, dejará su importante puesto al señor Moret.

En cambio son muchos los que se apresuran á negar la salida del señor Camacho, y más aún, los que ponen en duda que se haya pensado en que el señor Moret le suceda en aquel puesto, entre otras razones, porque el jefe de la democracia monárquica no aceptaría, que en todo caso se reservaría al señor Gonzalez (don Venancio.)

A pesar de esto nosotros, creemos que en la primera crisis, el Sr. Camacho abandonará la cartera.

Leemos en un colega:

«Parece concertada la boda de un distinguido hombre público con la hija del presidente de un centro administrativo.

El novio es libre-pensador y no profesa religion alguna, y para contraer matrimonio con la señorita á que nos referimos, ha sido necesario pedir á Su Santidad la autorizacion para celebrar este matrimonio.

Concedida esta autorizacion, la boda tendrá lugar en breve.»

Hace ya ocho ó diez días se celebró el matrimonio en Lisboa, para donde salieron en Semana Santa los novios y algunos individuos de la familia, pues en la autorizacion concedida por el Papa, se prohibió terminantemente que el acto se verificase en España. Y como el asunto no merece el misterio, diremos que los contrayentes han sido don Gumersindo Azcárate y una hija del presidente del Tribunal de Cuentas, don Fernando Alvarez.

Los neos tienen la palabra.

Lo que dice «La Correspondencia» sobre trabajos para una situacion Jovellar-Navarro Rodrigo, es una especie sugerida por los conservadores traviesos, pero cuya intencion es conocida.

Han llegado á oidos de «El Siglo» ciertos rumores de trabajos non sanctos que se están haciendo en la frontera, y se ha creido en el deber de escribir un artículo para tranquilizar á las gentes asustadizas.

Dice así, entre otras cosas, el colega:

«La fuerza pública, que es, despues de todo, la más grande y la más sólida garantía de la paz pública, digan lo que quieran ciertas escuelas, se halla hoy organizada y preparada de un modo que, donde quiera que se levantasen partidas insurrectas, el país ó las comarcas donde esto se verificase, se cuajarían materialmente de columnas, que exterminarían aquellas apenas aparecidas.»

Con las glorias se pierden las memorias.

La confianza de «El Siglo» nos parece excesiva, mucho más tratándose de un periódico que, como el colega, debe saber que no son cosa baladí las insurrecciones.

Cree «La Epoca» que el señor Jovellar, que no tiene sino motivos de reconocimiento para el partido conservador, no ha encontrado al abandonarle la gratitud que otros elementos le debían.

En cambio tenemos la seguridad de que los conservadores seguirán teniendo la buena voluntad.

Hay servicios que no se olvidan ó no deben olvidarse nunca.

Háblase de manejos carlistas en las provincias del Norte, de personas muy caracterizadas en esta política que van y vienen de Francia, celebran reuniones, tienen sus conciliabulos, recorren los pueblos, y parece que se preparan á verificar alguna intencion.

Dicese que el gobierno tiene noticia de todo y está en el secreto de la cosa, y que todo obedece á determinados manejos, que más tienden á favorecer el contrabando, que á tentar fortuna por tercera vez en honra y pró del héroe de Oroqueitia.

¿Tendrá algo que ver con esto la cuestion del tratado?

Algunos periódicos de Barcelona continúan defendiendo al gobernador Sr. Moreu de los cargos contenidos en una correspondencia de «La Epoca.»

Estos periódicos dicen que toda la tendencia de los conservadores, y en primer término, de su periódico «El Principado», es hacer sospechoso al general Blanco, colmándole de elogios, mientras que censuran sistemáticamente al Sr. Moreu, cuya conducta circunspecta tanto ha contribuido á evitar conflictos.

Los periódicos á que nos referimos insisten que la carta de «La Epoca» obedece á un plan malévolo, como la misma «Epoca» ha debido reconocer, toda vez que en lo publicado no aparece todo lo que estaba en el original.

LA OPINION.

PALMA 26 DE ABRIL DE 1882.

ACLARACIONES.

Para no dar ocasion á dudas, ni permitir interpretaciones sin fundamento, debemos poner de manifiesto lo sucedido en la última reunion de la minoria republicana histórica. No puede nadie dudar que la libertad total é íntegra, una para todos, sirve de ideal á los partidos avanzados. No puede, por consecuencia negarse que las libertades económicas entran como un término lógico en la serie y como una cantidad necesaria en el conjunto y suma de las libertades humanas.

Pero ni la política es una teoría pura, ni los partidos una reunion de académicos. Admitidos los principios fundamentales de nuestra escuela no puede á toda su agrupacion exigirse una consecuencia inflexible y rigurosa con esos principios. Cuantos quieran la República moderada, los derechos fundamentales humanos, el sufragio universal y el advenimiento á la vida política de la democracia moderna, tienen derecho á llamarse republicanos, como nosotros, y á cooperar á nuestra obra comun, aunque luego sean proteccionistas. En todos los partidos sucede lo que sucede aquí en nuestro partido. Hay conservadores libre-cambistas, como el señor Albacete, y hay conservadores proteccionistas como el señor Bosch. Hay federales proteccionistas como el señor Pi y Margall, y hay federales libre-cambistas como el señor Sorni. Hubo en el partido radical jefes libre-cambistas como los señores Figuerola y Moret, y hubo jefes proteccionistas como los señores Madoz y Prim. En Francia existieron, dentro del partido republicano conservador, proteccionistas como Thiers y libre-cambistas como Simon.

Nosotros no podemos olvidar, sean cualesquiera nuestras convicciones personales que allá en Cataluña tenemos hombres de importancia excepcional, exministros muy amigos nuestros, directores de periódicos leídos, comités, populares, partidarios numerosos trabajadores en gran número, los cuales, aun profesando principios proteccionistas, han prestado á la democracia y á la libertad y á la República grandes y valiosos servicios.

Reconociendo como reconocieron los diputados reunidos en la seccion quinta del Congreso antes de anoche que las doctrinas económicas liberales se hallan más en armonia con el espíritu democrático que las doctrinas económicas proteccionistas, dejaron esta cuestion completamente libre. A virtud de tal declaracion votará la mayoría de los republicanos históricos el tratado mientras algunos otros se abstendrán de votar por motivos allí explicados y reconocidos co-

mo justos y legítimos: Hé aqui, pues, el fondo de lo tratado en la reunion republicana.

(De El Globo.)

Extracto del Boletín Oficial de esta provincia número 2.372 correspondiente al martes 25 del actual.

La Delegacion de Hacienda hace presente que desde el día primero de Mayo próximo quedará abierta la recaudacion del cuarto trimestre de la contribucion.

La Administración de Contribuciones y Rentas anuncia la subasta para la contratacion del suministro de 60.000 piezas de cinta de algodón de á 100 metros de tiro cada una para el precintado de cajones.

El Ayuntamiento de Manacor anuncia la subasta para la cobranza de los derechos de consumos.

El Ayuntamiento de Sansellas anuncia la provision de la plaza de Farmacéutico titular.

El Juzgado de la Lonja vende en pública subasta una casa situada en la calle de Arcas de la ciudad de Alcudia. Publica una providencia recaída en unos autos ejecutivos sobre pago de intereses. Emplaza á los que se crean perjudicados con la inscripcion en el Registro de la Propiedad á nombre de D.^a Concepcion Bauzá y Muntaner, de una casa botiga sin numerar situada en la calle de la Lonjeta de esta ciudad, y pone á la venta en subasta pública un caballo llamado Elegante, entero, tordo, robado del costillar y tercio posterior, justipreciado en dos mil quinientas pesetas.

La Comision principal de ventas é investigacion de propiedades y derechos del Estado anuncia quedar suspendida la subasta que debia celebrarse el 28 del actual, del primero y segundo lotes del monte de Sta. Catalina de Sóller.

La Intendencia militar publica la nota de precios límites que registrarán en la subasta que ha de verificarse el 1.^o de Mayo para contratar carbón.

La Dirección General de Instrucción Militar publica el programa de concurso para proveer 46 plazas de alumnos supernumerarios en la Academia de Caballería.

Merece ser conocida en España la siguiente resolucion del Gobierno de la república de Honduras.

DECRETO,

Tegucigalpa, Diciembre 18 de 1882.

Considerando: Que tanto en las escuelas del Estado como en las publicaciones oficiales no se observan, de un modo regular, los preceptos gramaticales prescritos por la Real academia de la lengua castellana. Que tal inobservancia produce una especie de perversion en nuestro idioma, que á seguir enseñado y escrito de esa suerte, llegará á desnaturalizarse y convertirse en una verdadera algarabía. Que el medio de precaver tan grave mal, y de coadyuvar al propio tiempo al progreso de nuestras letras, es adoptar por regla fija, invariable, las prescripciones de la Real academia de la lengua, única corporacion suficiente docta y autorizada para fijar las reglas y usos del habla castellana; por tanto, el presidente

Acuerda: 1.^o En todos los colegios y escuelas de la república se enseñará el español, con sujecion exclusiva al texto de la gramática de la Real academia de la lengua castellana, última edicion de 1880.

2.^o La secretaria de instruccion pública proveerá á los colegios y escuelas de suficientes ejemplares del expresado, de texto.

3.^o Todo documento oficial, cualquiera que sea su linaje, se escribirá con arreglo á los preceptos del texto anunciado; y

4.^o La imprenta Nacional devolverá á sus autores, para que los corrijan, los escritos que deban publicarse oficialmente y que no estén en la forma gramatical prevenida en esta disposicion.—Comuníquese y regístrese.

Rubricado por el señor presidente.—Rosa,

A pesar de los augurios de algunos individuos, que pronosticaban graves trastornos en Barcelona así que se hubiera votado en el Congreso el Tratado de Comercio con Francia, vemos que el orden sigue inalterable en aquella ciudad, de lo cual nos alegramos sinceramente, tanto

por los disgustos que se evitan, como por el chasco que los propaladores de alarmas han llevado.

Quedan ya instaladas en el nuevo local de la calle de Caballería las oficinas del ramo de Hacienda.

Cuando ya creíamos absolutamente extinguido el apellido histórico de Armadams, que tan importante papel desempeña en la historia de Mallorca después de la Conquista, hemos quedado agradablemente sorprendidos al leer en un periódico de Madrid que uno de los aspirantes á la plaza de Secretario de aquel Ayuntamiento, que ha de proveerse por oposición se llama Ramón Armadams.

En el término de Palma y lindante con la carretera de Andraitx y el camino vecinal de Génova existe una alquería denominada Son Armadams que pertenece al señor Marqués del Bellpuig y fué dada por el Rey D. Jaime á uno de los guerreros de aquel nombre que le acompañaron en la conquista de esta ciudad é isla. Ignoramos, empero, si ese Ramón Armadams será ó no descendiente de aquél ó si proviene de otra rama distinta.

Se han repartido ya las entregas 27 y 28 del *Cronicon Mayoricense* que se publica en la imprenta de don Juan Colomar.

Acompaña el pliego un grabado que representa el anverso de una cruz procesional que perteneció á los caballeros Sanjuanistas.

Nos alegramos de que haya sido retirada la denuncia de que fué objeto nuestro colega el *Demócrata* hace algunos días.

El Ayuntamiento de Mahón ha consignado en su presupuesto una cantidad para la creación de una escuela de niñas en el caserío de Llumasanas perteneciente á su distrito municipal.

Por la importancia que le han dado las circunstancias publicamos hoy en el sitio preferente de nuestro periódico el discurso pronunciado por el señor Balaguer al defender su enmienda al tratado con Francia, y mañana lo haremos con la contestación que mereció al Sr. Ministro de Hacienda.

Positivamente, aun cuando el caso de nueva invasión de la viruela que denunciábamos anteaer no resultó cierto, resulta que ayer ocurrieron dos nuevas invasiones en el arrabal de Sta. Catalina, una de viruela confluyente en un muchacho de ocho ó nueve años que no había sido vacunado y forma parte de una de las familias en las cuales hubo otros enfermos de la misma dolencia, y otro de viruela benigna en otro niño de menor edad ya vacunado.

Con estos se tomaron las precauciones que son de desear y antes se habían puesto en práctica con los demás atacados.

El domingo próximo tendrá lugar en el pueblo de Sta. Maria la acostumbrada feria.

Con este motivo, la empresa de ferrocarriles ha dispuesto se verifique un tren extraordinario que saldrá de aquella villa para Palma á las ocho de la noche.

Un colega llama la atención de la autoridad acerca del estado en que se halla el puente situado sobre la desembocadura de la Riera, el cual, á pesar de la recomposición que en él se efectuó no hace mucho tiempo, actualmente no reúne ya las debidas condiciones de seguridad para el tránsito de carruajes.

Nuestro colega está en lo cierto: y tanto es así, como que el año pasado durante la época de las ferias, por una plausible disposición, se impidió el paso por encima del puente á toda clase de carruajes, prohibición que subsistió por espacio de algunos meses, autorizándose después el tránsito sin que hayamos podido saber por qué.

Y la razón es obvia: el hecho de no permitir que los carruajes utilizasen el paso del puente prueba que quien semejante cosa dispuso debió de considerar que no ofrecía las apetecibles condiciones de seguridad; y no habiéndose hecho repa-

raciones de ningún género, autorizar el tránsito después no se comprende bien la razón.

Es de esperar que se tome una resolución en vista de que el susodicho puente no llena ya al servicio que de él se exige y es un constante peligro para la seguridad del público.

Anoche se daba por noticia que en los centros oficiales se había recibido un telegrama anunciando que la proposición del Sr. Cos Gayon había sido desechada por 152 votos contra 46.

La comisión del Senado que ha de dar dictámen acerca del proyecto de ratificación del tratado con Francia eligió Presidente al señor Ruiz Gomez y Secretario al Sr. Romero Giron.

El lunes se embarcaron para Barcelona á bordo del vapor *Palma* algunas parejas de baile que formaban parte de la compañía que actuaba en el Teatro Principal.

Los periódicos de Barcelona hacen grandes elogios de nuestro paisano el tenor Sr. Masanet, en el cual ven un artista de reconocidas disposiciones, que podrá ocupar un puesto distinguido en el arte.

Nos alegramos de que la ilustrada prensa de aquella ciudad opine de semejante modo de uno de nuestros paisanos, á quien los elogios que pudiéramos prodigarle han de parecer menos imparciales.

Con motivo de tener que emprender un viaje á Argel el vapor *Palma* el día 2 del próximo mes de Mayo, no verificará la acostumbrada expedición á Barcelona.

NOTICIAS VARIAS.

Madrid 20.

—En la corrida de toros celebrada en Lisboa el último domingo fueron cogidos dos banderilleros, uno de ellos el español Cortés al hacer el «quebro».

Estas cogidas no han tenido las desastrosas consecuencias que hubieran sido inevitables á haber tenido lugar en cualquiera de las plazas de España.

—Como *El Diario Español* haya dicho que el señor Balaguer estaba á punto de hacerse demócrata dinástico, y *La Discusion* añadiera que lo mejor sería un paso más, «La Mañana» contesta en estos términos:

«Puede esperar sentada «La Discusion», y puede, si gusta, sentarse «El Diario Español». El Sr. Balaguer concluirá por donde debe concluir, pero no como quisiera «La Discusion» ni como pretende «El Diario Español.»

—Segun dice un periódico de Barcelona con referencia á una carta de Monserrat, el día 16 llegaron al monasterio de este nombre un sargento y dos individuos de la Guardia civil procedentes de La Bisbal, los cuales salieron inmediatamente para la ermita de San Salvador, que ocupa uno de los sitios más altos y escabrosos de la montaña, encontrando dentro de una profunda grieta, hecha por la naturaleza, el cadáver de un hombre que parece había sido asesinado hace dos meses.

Tal descubrimiento se debe á que habiendo capturado en La Bisbal dicho sargento á un criminal celebre, éste confesó á aquél que el día 5 de Febrero del presente año había sido asesinado en la referida ermita un jóven de Martorell y oculto en el sitio donde se encontró el cadáver. La grieta se hallaba oculta por completo.

El servicio prestado por el sargento ha sido importante, tanto por la captura del criminal como por las revelaciones del mismo.

—En Padul, pueblo de la provincia de Granada, se han registrado en muy poco tiempo diez dobles partos. Las criaturas son hijas de padres pobres de solemnidad y todas sobreviven y se hallan en perfecto estado de salud.

—Anoche conferenció con el señor ministro de la Gobernación una comisión del cuerpo de Telégrafos, para solicitar algunas reformas con el espresado cuerpo.

—Un periódico de Valencia recibido hoy, da cuenta del siguiente intento de estafa que ha tenido lugar en aquella capital.

Hace pocos días se presentó en la capitania general de aquel distrito militar un sugsto, con un exhorto de uno de los juzgados de Madrid, para que se retuviera parte del sueldo á dos comandantes que en situación de reemplazo se hallan en aquella ciudad.

El documento, por venir en forma, se despachó por la oficina militar; pero noticiosos del hecho los dos comandantes protestaron de que ni habían estado en Madrid ni contraído deuda alguna.

De las averiguaciones practicadas, se vino en conocimiento de la persona que, usurpando el nombre de uno de dichos oficiales había presentado el exhorto, y se encargó su detención á la policía; pero aunque ésta le encontró tan bien su papel que pudo lograr no ser detenido, prometiéndole presentarse á la autoridad.

El caballero de industria se proponía, segun parece, negociar su supuesto crédito en cuanto el exhorto estuviere despachado, no faltando quien hubiese dado dinero por él.

—Sobre el hecho de haber disparado en Gibraltar un centinela inglés sobre un español dejándole muerto en el acto, del cual se hace eco hoy «El Imparcial», leemos en el «Gibraltar Guardian» llegado hoy.

«Ayer era objeto de todas las conversaciones, en nuestro pueblo, el triste y lamentable suceso acaecido por la madrugada en la línea avanzada inglesa del campo neutral.

La version mas cierta que ha llegado á nuestro conocimiento, es que cuatro individuos españoles desembarcaron serian las dos de la madrugada, por la playa contigua al puente llamado del Agua, con el objeto segun se dice, de tomar la playa y atravesar la «Banqueta», situada en la línea española. Vistos que fueron por el centinela inglés, pidió el quien vive y no sabemos que mediara entre éste y aquellos, que el resultado fué disparara el centinela, resultando muerto uno de los cuatro individuos. Este desgraciado se llama Pedro Enrique natural de Algeciras.

Su cadáver fué depositado en el cementerio, donde hoy se reunirá un jurado de investigación.»

—Ha fallecido en Bujalance la señora marquesa viuda de Benamejí.

—Tambien los periódicos de Barcelona se ocupan hoy del efecto allí producido por la votación de la enmienda del señor Balaguer, que no ha sido agradable, como es natural.

Ahora creen estos periódicos que el tratado puede fracasar en el Senado, porque allí está mal la mayoría, como se demostró cuando las actas de Puerto Príncipe.

En el Senado el tratado tendrá, por lo menos, 50 votos de mayoría.

—Algunos periódicos dicen hoy, que esta tarde se reunirá en el Congreso la comisión de restablecimientos de la base 5.ª, que preside el Sr. Moret.

Nosotros creemos que de la base 5.ª no se tratará nada en la presente legislatura.

—Sarah Bernhard habrá asistido hoy en Lisboa á la corrida extraordinaria que le dedicó la empresa de la plaza de Toros de aquella capital.

La lidia ha debido celebrarse ante un numeroso público que ya ayer había agotado todas las localidades.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Recaudación obtenida por recargo municipal sobre el impuesto de Consumos durante las quincenas 2.ª de Enero, 1.ª y 2.ª de Febrero y 1.ª de Marzo últimos, comparada con la que se obtuvo en igual época de los dos últimos años.

	Ptas.	Cets.
En la segunda quincena de Enero de 1882.	19967	53
En la id. de id. de 1880.	13297	80
Diferencia de mas.	6669	73
En la segunda quincena de Enero de 1882.	19967	53
En la id. de id. de 1881.	18007	91
Diferencia de mas.	1959	62

En la primera quincena de Febrero de 1882.	11854	69
En la id. de id. de 1880.	11346	35
Diferencia de mas.	508	34

En la primera quincena de Febrero de 1882.	11854	69
En la id. de id. de 1881.	13527	21
Diferencia de menos.	1672	52

En la segunda quincena de Febrero de 1882.	13348	54
En la id. de id. de 1880.	11458	03
Diferencia de mas.	1890	51

En la segunda quincena de Febrero de 1882.	13348	54
En la id. de id. de 1881.	11074	69
Diferencia de mas.	2273	85

En la primera quincena de Marzo de 1882.	10763	02
En la id. de id. de 1880.	12305	31
Diferencia de menos.	1542	29

En la primera quincena de Marzo de 1882.	10763	02
En la id. de id. de 1881.	10878	27
Diferencia de menos.	115	25

Palma 25 Abril de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer día 25 de Abril de 1882.

EN CARRUAJE DE	VARONES.	MUJERES.	TOTAL.	Cantidad recaudada	
				Pts.	Cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	2	1	3	24	»
4.ª clase.	2	»	2	»	»
Totales.	4	1	5	24	»

Palma 26 de Abril de 1882.—El empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 25 á las 5 t.

Recibido en Palma á las 6:14 t.

Continúa en el Congreso la discusión de la conversión de la Deuda.

En el Senado léese el dictámen favorable á la ratificación del tratado con Francia.

El señor D. Fernando Puig presenta voto particular pidiendo la facultad de denunciario.

El Papa se halla indispuerto é inspira cuidado.

Interior, 29:12.

Exterior, 00:00.

Bonos, 00:00.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p.º	29	35
Barcelona.	28	60
Palma.	29	00
Paris.	26	375
Colonias.	85	75
Nortes.	130	50
Banco de España.	426	00
Empréstito de Cuba.	99	00
Francias.	118	75
Orenses.	00	00
Banco de Castilla.	00	00
Ebros.	00	00
Noroestes.	00	00
Almansas.	00	00
Alicantes.	00	00
Subvenciones.	57	75
Amortizable.	47	00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca.	par	

CULTOS SIGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
SAN TORIBIO OBISPO.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Catalina de Secc, dedicadas a su Titular.

SECCION COMERCIAL

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 24.

De Valencia en 17 horas vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 30 pas., balija y efectos.

De Alicante en 4 dias laud San Antonio, de 40 ton., pat. Mateo Esteva, con 5 mar., y efectos.

De Cette en 8 dias polacra goleta San José, de 90 ton., cap. D. Matias Alberti, con 7 mar., y madera.

De Aguilas en 3 dias balandra Isabel, de 49 ton., pat. Juan Roca, con 5 mar., y esparto.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca, de 346 t., cap. D. Miguel Tudury, con 19 mar., ps., balija y efectos.

Para Cetta pailebot Santiago, de 75 tn., cap. D. Antonio Mesquida, con 6 mar., y vino.

Para Canarias polacra goleta Linda, de 141 ton., cap. D. Juan Vidal, con 10 mr., 1 pas., y frutos del pais.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de la feria que en Santa Maria tendrá lugar el domingo 30 del actual, además de los trenes ordinarios, este día se verificará el siguiente:

De Santa Maria a Palma, a las 8 noche. Palma 25 Abril de 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

DEPÓSITO

DE LA

NUEVA COLA UNIVERSAL.

SE USA EN FRIO.

FUERZA DE LA COLA, 400 KILOS.

Depósito general: Calle de Jaime II número 96 esquina a la de Odon-Colom.

Esta cola, con privilegio de invencion, ha obtenido medallas de oro en diferentes exposiciones y es indispensable a todo el mundo para volver a encolar por sí mismos toda clase de materias, como porcelana, loza, cristal, pipas, espuma, maderas, hueso, marfil, piedra, yeso, alabastro, cuerno y todos los objetos de antigüedad. Estatuas y objetos de arte, etc.

Se vende en frascos a dos y medio y a cinco reales cada uno.

Hay para vender ó alquilar un Billar en buen estado con todos sus enseres. Darán razon Miñonas, 5.

VENTA.—Los que deseen comprar una casa sita en la calle del Estadio General, señalada con los números 21 y 23 y otra en la de la Luz número 4 antes 6, ambas de esta Ciudad, pueden acudir el sábado 29 de las corrientes a las 12 de la mañana a la primera citada casa y podrán convenirse con los encargados de la venta.

En un coche del tren número 6 del día 8 del corriente se dejó olvidada una capa. Se suplica a la persona que la haya encontrado, que si quiere devolvéla se sirva pasar por esta imprenta y se le indicará su dueño.

ALQUILER.—Se alquila la tienda número 11 de la calle de la Calatrava. Palacio 4 darán razon.

En la calle de Canals zaguan numero 2 hay en primer piso para alquilar, tiene agua de pozo, desvan y terrado, informarán en la imprenta de este periódico.

VENTA.—De un carretón con moeiles en buen estado. Darán razon calle de San Lorenzo número 52.

Segadoras.

Las hay para vender en la calle de San Martín, número 39, que reúnen grandes ventajas sobre las que generalmente se usan en este país.

AVISO

A los señores maestros de obras y propietarios.

En la calle de Brossa número 48 se ha recibido el muestrario de la fabrica de enlosados hidráulicos, mármoles lisos y granitos, MOSAICOS-INCRUSTACION, de la fabrica de D. Francisco Garreta de Barcelona, única que ha obtenido privilegios exclusivos en España y el extranjero premiada con medalla de plata en las exposiciones de Zaragoza 1878, Barcelona mil ochocientos setenta, Marseille 1874 y en la de Paris 1878.

Fábricas hermanos, representantes Brossa núm. 48 tienda.

Atencion.

Sastreria nueva, calle del Sindicato n.º 54, antes Capelleria, esquina a la de la Cuartera.

En vista del gran éxito que ha tenido este establecimiento en las grandes liquidaciones de ropas hechas, acaba de recibir un inmenso surtido que se venderá con una verdadera economía; pruébenlo los señores parroquianos y se convencerán de la gran baratura de ropas que presentamos en beneficio del público.

No equivocarse, Sindicato 54.

NOTA. También se hacen prendas ó trajes llevando el género los parroquianos, a precios casi de balde y a la última perfeccion, tal como el último figurin.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS y Novedades

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

Juan Montaner SINDICATO 2 A 8.

Se han recibido todos los surtidos de géneros para las estaciones de PRIMAVERA Y VERANO.

Abundancia y Baratura.

Viaje á Argel.

El vapor PALMA, saldrá de este puerto para el espesado, el martes 2 de Mayo próximo a las 2 de la tarde; y llegará de regreso a esta el miércoles día 10 de dicho mes.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJE.

1.º Cámara.	30 pesetas.
2.º »	20 »
3.º »	12.50 »

DE IDA Y VUELTA.

1.º Cámara.	50 pesetas.
2.º »	30 »
3.º »	20 »

Se despacha calle de la Marina, número 32.

COMPANÍA CATALANA

DE

Vapores Trasatlánticos.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

con escala en Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá para dichos puntos el 15 de Mayo el vapor

CASTILLA.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta a Barcelona y el trasbordo en dicho punto, es de cuenta de la Compañía.

Informarán en Palma, plaza de Copiñas, número 5, entresuelo.

Fabricacion

de los vinos.

Indicaciones generales que conviene seguir para el mejor éxito en la explotación de este importantísimo ramo de nuestra agricultura, escrito por un vinicultor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas en octavo y se vende al infimo precio de dos reales ejemplar en todas las librerías.

Gran rebaja.

Diccionario Mallorquin Castellano el mas completo y económico que se ha publicado en su clase forma un tomo en cuarto y se adquiere por el infimo precio de 20 reales.

Colecciones de cartones para loteria y tambien se venden sultos.

Novelas de varios autores, Paul de Kock, Fernandez y Gonzalez, Walter Scott, Escrib y otros varios a precios baratísimos.

Libros y libritos rayados de varias clases y tamaños. Se venden cuesta de Brossa número 14 tienda.

NODRIZA.—Una de 19 años y leche de 2 meses desea criar en casa de la criatura. Darán razon hostalet de Cañellas can Bra-set.

NODRIZA.—Una de 27 años y leche de 8 meses desea criatura para criar en Andraitx. Darán razon en esta imprenta.

Los solares del Pont d' Inca

además de ser libres de censo, y de las muchas y tan interesantes ventajas, expresadas en los anuncios de los diarios, el *Isleño* y la *OPINION* en los dias 17 y 30 de noviembre del año próximo pasado, gozaran de las siguientes, que no lo son menos.

1.º Con el insignificante costo de unos seis duros, por una sola vez tendrá cada propietario, para siempre, tanta agua como quiera y pueda apetecer, para la construcción de la casa; para el consumo de esta y de la familia despues de construída; y para regar el jardín todas las veces que quiera: pues que, en el subsuelo, ó sea debajo de dichos solares hay agua abundantísima é inagotable, aun en los veranos ó estios de mayor sequía. Y haciendo un pozo cada cuatro propietarios, en el punto de concurrencia de sus cuatro jardines; aunque el pozo tenga cien palmos de fondo, y cueste el abrirlo una peseta por palmo; será el coste 25 pesetas ó cinco duros para cada uno; y cosa de un duro más para la construcción del brocal, vulgo coll del pozo, y no más: pues que dichos pozos no necesitan paredar por ser el terreno firme y sin peligro de desmoronarse. De cuyo pozo podrán sacar cada uno de los cuatro toda el agua que se quiera, sin salir de su jardín; sin que nadie pueda entrar en él, aunque no haya puerta para cerrar; y aun sin que puedan verse los propietarios, aunque saquen agua del mismo pozo los 4 a un mismo tiempo; con solo poner un crucero de piedra marés, vulgo mitjanero, en el brocal del pozo, que divide esta en 4 partes iguales, y en cada una de estas caiga, ó corresponda, el respectivo ángulo de los 4 jardines. Prueba indudable son de la certeza de la ventaja que se acaba de expresar la multitud de norias que hay en todo el contorno de dichos solares; y tambien el pozo, cuasi contiguo a los mismos, que abastece la grandiosa fabrica de harinas, nombrada *HABINERA BALEAR* de la inmensa cantidad de agua que consume en la fabricacion. Cuya agua, (despues de haber servido para los usos de dicha fabrica, por no tener la empresa terreno para aprovecharla para el riego), se pierde en el torrente en cantidad tan considerable, que creo seria bastante para regar todos los jardines de esta nueva poblacion; y tal vez podria adquirirse, a poco precio, para dicho riego de los propietarios, ó empresarios de dicha fabrica a quienes pertenece dicha agua perdida.

2.º La empresa del Ferro-caril está dispuesta y ha ofrecido que (tan luego como lo requiera el número de pasajeros de esta nueva poblacion, ó pueda ser, sin menoscabos de la Empresa), establecerá viajes extraordinarios diariamente desde la estacion de Palma a la del Pont d' Inca, ó nueva poblacion, antes de salir el Sol, para venir a Palma, y despues de puesto el sol para regresar a la nueva poblacion.

3.º En muchas otras partes se establecen solares de menor estension, que carecen de las espresadas ventajas, y solo el capital del censo reservativo, ó adial que prestan sin contar la entrada importa tanto, ó más, que el precio porque se dan los del Pont d' Inca libres del censo.

Aprovechad pues pronto la ocasion, mientras dura el precio fijo de la friolera de 1 peseta por cada metro cuadrado; no sea que despues; por la concurrencia de muchos compradores, se introduzca la competencia, y tengais que pagarlos a mayor precio, como regularmente acontece en todos los establecimientos. El comisionado para la venta, Antonio Bisquerra, que vive en Palma, calle de Bosch número 20, en donde podrá verse todos los dias, y sobre el terreno todos los domingos y fiestas de precepto, desde las 10 de la mañana hasta la puesta del sol.

ANTONIO BISQUERRA.

Ojo Mallorquines.

El Sr. D. Juan Galli advierte al público que la grande subasta de la calle de Odon-Colom se ha trasladado a la calle de Brossa número 36, cerca de San Nicolás, en donde se encontrará un grandísimo surtido de mármol, taques, columnas, floereros de todos los tamaños, Fruterías y un grandísimo surtido de prensa papeles y cajas para pivos.

Tambien en dicho establecimiento se encontrarán mantas, vánovas, toallas, camisetas de verano, cubiertos, cucharones y cucharitas para café, trinchantes y cuchillos de diferentes clases. Todo se venderá a precios que no se han visto hasta ahora.

La subasta tendrá lugar desde las 5 a las 8 de la noche.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dos 30 de Diciembre de 1878. Véndese a dia reales en la imprenta de este periódico.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

Singer.

INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa a sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado a todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen a las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, a saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pie para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas a

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis a domicilio y sin limite.

Sucursal en Palma.

4, JAIME II, NUM. 4.

DICCIONARI

mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totes sas véus d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'eills: contenguent sas paraulas més usuals de sa llengua catalana, valenciana y antigua llemosina: totes sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciencias, arts, oficis, profesiones, comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de ss castella, además ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y a fi de que se classe menos acomodada puga poseir un libbre de tanta utilitat, es preu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa librería d'en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, davant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

PLAGUETAS

PARA RECIBOS DE INQUILINATOS. Se venden en la imprenta y librería de Rotger.

Se desean vender una callera, un carro y unas guarniciones para un caballo de buena talla, todo en muy buen estado. Informarán Corcéleria 27.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, encañada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos a 4 rs. juego.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacte.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

Recaudadores

Rapeditos y papeletas de apremios. Se venden en la imprenta de este periódico a precios baratísimos.

PALMA.—Imp. de B. Rotger,

San Pedro Nolasco, 7.